

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

21343 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorga concesión administrativa a Aguas de Sevilla MMXX S.L. Expediente Concesión E609.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 27 de Junio de 2023, una concesión administrativa a Aguas de Sevilla MMXX SL para la ocupación de una parcela situada en la Dársena del Cuarto, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a la construcción y explotación de una planta de tratamiento de aguas industriales (E609).

Autorizado: Aguas de Sevilla MMXX, S.L.

Superficie: 5.040 m2

Plazo: Hasta el 31/12/2072

Tasas a abonar:

Tasa de ocupación de terrenos por la ocupación privativa del dominio público portuario, por importe de 7.220,52.-euros/año, IVA excluido

Tasa de actividad, por el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios en el dominio público portuario: La cuantía mínima anual correspondiente por este concepto lo será por los siguientes importes, IVA no incluido.

AÑOS 1 A 5	30.000 €
RESTO	34.000 €

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Sevilla, 28 de junio de 2023.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A230027315-1